

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE **JONATHAN ALEXANDER VILLEGAS
EVANS**

Independencia, 23 ENE 2019

DECRETO ALCALDICO N° 335 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:



1. La necesidad de dar continuidad del Reemplazo.
2. El Artículo 41 bis del Estatuto docente.
3. La Orden de trabajo N°007 de 22 de Enero del 2019 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	JONATHAN ALEXANDER VILLEGAS EVANS
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	29 de Diciembre del 2018
Fecha de Término	28 de Febrero de 2019
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA - INGLES
Número de Horas	32 horas (30 Subv.Normal - 2 SEP - 0 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	ESCUELA BASICA CAMILO MORI
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GENZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes